



Grupo 7º = Clase 62º

PATENTE DE INVENCION

7º. 4 Y 2

por 20 años

para "Una linterna electrica para la pesca" a favor de don José Puntí Beltri residente en Barcelona . =

Siendo sobradamente conocidos los inconvenientes de que adolecen las linternas a acetileno para la pesca, es indudable que una linterna electrica al objeto indicado representa una gran novedad con las ventajas de producir más luz, más clara, con mucha más limpieza y con menos peligro; de ahí que el solicitante teniendo en cuenta la novedad y las ventajas de la linterna electrica, solicite su patente. =

La linterna objeto de esta patente se caracteriza por la disposición especial del reflector que permite la colocación de varias lamparas; cualidad que permite dar a la lampara, digo linterna la potencialidad de luz que se desee, -

La ventaja de contener mas de una lámpara en vez de una única, salta a la vista con solontenere en cuenta que el costo de una lámpara de la potencialidad igual a la representativa de varias seria muy elevado y por tanto sensible al inutilizarse no ya solamente por su valor perdido sino que tambien por su recambio. Además, resulta digno de mención el que no puede ni concebirse que en un momento dado se fundan todas las lámparas quedando por tanto inutilizada la lámpara, digo la linterna, hecho muy posible en una linterna que contuviere una lámpara solamente.

Pero la característica de la linterna objeto de esta patente, no es sólo la forma y disposición del reflector al permitir la colocación de varias lámparas, sino que tambien la proporcionalidad de 0'52 metros por otros 0'60 entre el diametro del reflector y el radio de la esfera. -

La linterna objeto de esta patente estrá construido del siguiente modo: un cuerpo de forma troncónica cerrado por casquete esférico, contiene unos soportes en los que se apoya el re-



flector, a su vez sujeto por tornillo y tuerca atravesando dichos casquete y reflector; por un reborde interior del cuerpo dicho y dos tornillos laterales, se mantiene sujeto el cristal; y el reflector con sus respectivos orificios contiene otros tantos portalamparas para la colocación de las bombillas. Para el paso del aire y de los cables conductores del fluido, está provisto el casquete mencionado y el cuerpo dicho, de unos pasos protegidos.

La linterna objeto de esta patente podrá fabricarse, en cuanto a su cuerpo troncónico y casquete, de plancha de hierro esmaltado y despues pintado, digo, de plancha de hierro galvanizado y pintado de esmalte; y en cuanto al reflector, de cobre y pintado de esmalte blanco; pero como las materias o metales de que esté construido o se construya no forman parte de la esencialidad del objeto de esta patente, podrán ser otros que los dichos asi como también las medidas y formas de su parte exterior y el numero y medida de las bombillas, como también cualquiera otra circunstancia que no concorra con la esencialidad del objeto de esta patente.-

---- N O T A ----

Constituye el objeto de la patente a que se contrae la presente memoria descriptiva: "Una linterna electrica para la pesca" Grupo 7°, Clase 62 debiendo recaer dicha patente sobre las siguientes reivindicaciones en que se caracteriza su mencionado objeto.-

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusivas de la mencionada linterna cuya esencialidad se caracteriza por:

A) Reflector formando casquete esferico y dispuesto para la colocación de varias lamparas.

B) Casquete esferico en diametro de metros 0'52 por 0'60 de radio de esfera correspondiente al dicho casquete.


C) Cualquiera que fuese la circunstancia o circunstancias que concurriesen con la esencialidad del objeto de la patente

definida en las anteriores reivindicaciones.

D) Una linterna electrica para la pesca

Consta la presente memoria de tres hojas escritas por una sola cara.-

Barcelona a treinta de enero de mil novecientos veinticinco,-



*José Sanjurjo*